

La Región Cantabria

SEMANARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL DE INTERESES REGIONALES DE CANTABRIA

AÑO IV

AUTONOMÍA JUSTICIA FEDERACIÓN

NÚM. 134

NOTICIAS, ANUNCIOS
Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración

Calle de Peña Herbosa, 39 y Carbajal, 4

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda la Región, UNA peseta al trimestre.—En las demás Regiones de España, CUATRO idem, al año.—Extranjero, un año, DIEZ pesetas.

PAGO ADELANTADO

EL DECRETO DE DISOLUCIÓN

Lo que nos toca hacer

Llegó al fin el esperado y discutido decreto de disolución de las actuales Cortes.

Los diputados y senadores actuales han fruncido el ceño; a los candidatos que aspiran a la representación popular háseles coloreado las mejillas ante la satisfacción, no exenta de intranquilidad, de la próxima lucha, cada partido apréstase a medir sus armas con sus respectivos enemigos, los caciques han desperezado su modorra con un bostezo de bestia, y han mirado en su derredor imaginando sobre cuáles víctimas pudiese convenir asegurar los primeros zarzapos y las más crueles dentelladas; las víctimas, como ovejas acosadas por manada de lobos hambrientos, han comenzado a balar el dolor de la égida criminal que se les aproxima...

Los gobernadores civiles, como generales al frente de los aguerridos batallones, inician el planeamiento de las próximas batallas, donde toda arma será lícita, toda traición premiada y la sinceridad y el probro comportamiento, merecedor de la más cruel de las felonías. Vamos a asistir, nuevamente, a la no interrumpida representación de la farándula.

X., prepara su bolsa para la fácil compra de conciencias débiles ó embrutecidas. ¡Qué canalla!

D., excita al Gobierno para que cometa sobre los enemigos los mayores abusos del poder, las más grandes coacciones a que pueda llegar la elasticidad de su desaprensión... ¡Qué miserable!

Z., por conseguir el acta a toda costa, alía a sus partidarios políticos con sus ayer irreconciliables enemigos para asistir en fraternal compañía al «agape» promiscuo de los desaprensivos. ¡Qué cínicol!

¿Puede haber iluso que haya soñado con la próxima interrupción de las malas mañas políticas, porque un hombre de origen democrático rija al presente los destinos de la patria?

Buen chasco le está reservado a quien así discorra.

Preparémosnos a presenciar el desarrollo de verdaderos absurdos y de enormes abusos electorales. Harán época seguramente.

El señor Canalejas, hombre de indiscutible valía y gobernante de talento, llegado al poder por una circunstancia anormal provocada por los enemigos de Moret (Maura y Compañía darán razón) ha de luchar no tan solo con sus naturales enemigos políticos, sino, y lo que es peor para su estrella, contra los que ayer se llamaban, y él llamaba, sus afines.

Los liberales todos, moretistas y monteristas, con más arraigo en el cuerpo electoral que los candidatos del jefe de los demócratas, arrollarán a éstos en la mayoría de los distritos, quedando por consecuencia el jefe del gobierno prisionero en las cámaras de aquellas dos fracciones que intentarán a las primeras de cambio imponérsele como es natural, dando al traste con el poder que hoy usufructúa a despecho de aquéllos.

Para que así no sea, se hará preciso que el señor Canalejas, se lle la manta a la cabeza, y a tajos y mandobles, con la justicia ó a despecho de ella, caiga el que caiga, y sobrevenga lo que quisiere, haga de la próxima contienda campo de Agramante, que en último término le dé una genuina mayoría, aunque ella venga a ser por su abusiva gestación, el lazo corredizo que le produzca la muerte por asfixia.

De cualquier modo el señor Canalejas es «hombre al agua». Las vacaciones del verano podía disfrutarlas muy tranquilamente como un Juan Particular, como un verdadero Pepe, libre de los sobresaltos que la administración de la «cosa» pública produce.

Por lo que a nosotros los radicales montañeses se refiere la próxima contienda tiene un interés excepcional.

A la feliz circunstancia de acudir unidos a la lucha los socialistas y republicanos debemos añadir unos y otros la singular fortuna de tener como candidato común un hombre de tal prestigio personal y científico, de tan revelantes condiciones de bondad y honradez acrisoladas, que la sola enunciación de su nombre ha tenido—ya lo hemos dicho, la rara virtualidad de sacudir suicidas apatías y acrecentar, si posible fuera, el entusiasmo de los que sin interrupción vienen templando su espíritu en las lides de la política.

Quien lo dude, pulse la opinión en la capital y en los pueblos de la circunscripción; oiga de labios de todos los elogios honrosos para nuestro candidato, que nos llenan de bien fundada satisfacción, y sentando premisas y obteniendo deducciones díganos si está bien fundado nuestro optimismo, y si tiene base lógica nuestra confianza en el próximo triunfo de nuestro candidato don Luis de Hoyos Sáinz.

Esto no obstante, con la poca autoridad de nuestra modestísima representación, este semanario se permite dirigirse a todos los republicanos y socialistas, a todos absolutamente los que cuentan con conocimientos y relaciones de índole particular, pero orientadas en sentido de sus respectivas ideas, por toda la circunscripción, para recabar su ayuda en pró del candidato de la conjunción, y que de esta labor particularísima que puede ser muy intensa (aparte de la oficial) tengan al corriente a la oficina electoral constituida por el comité de conjunción republicano-socialista, que se halla establecido en el local de la Tertulia Republicana, San Francisco, 19, 1.º

No hay que echar todo el peso sobre los organismos oficiales. Esto podrá ser muy cómodo para muchos, pero da un resultado incompleto y lamentable.

Cada voluntad póngase espontánea é intencionalmente al servicio de la causa.

Quien tenga un dato interesante, que le aporte sin demora; quien tenga alguna relación, que intente atraerla en pró del candidato de la conjunción republicano-socialista. Así el triunfo será más sonado, ese triunfo descontado ya hasta por nuestros más recalcitrantes adversarios.

Está abierta la brecha en las ruinosas murallas del campo enemigo. Ensanchémoslas, y entré por ellas nuestro ejército invasor al grito de libertad y progreso!

Que nadie permanezca inactivo en esta obra de liberación.

Ayudemos al Comité en su activa labor electoral, lo mismo los que podemos explotar nuestra particular acción del centro a la periferia que quienes desde los más apartados lugares de la provincia pueden aportar su valiosa cooperación para el triunfo. El de las ideas republicanas en la persona ilustre del señor Hoyos Sáinz será el de la emancipación política de este rincón privilegiado de España.

Que nadie dé, pues, motivos a avergonzarse de no haber querido contribuir a esta obra grandiosa, ó de haber permanecido apáticos en estos momentos trascendentales.

Socialistas y republicanos; liberales que no lo seáis de pega: ¡todos a la lucha!

¡Es necesario que el triunfo corone nuestros esfuerzos!

Intereses provinciales

Grave problema económico

La riqueza pecuaria nacional, y muy particularmente la de esta provincia, esencialmente ganadera, se ven hoy amenazados de un nuevo é inminente peligro, que causarán su total ruina, si llegan a adqui-

rir efectividad los torpes propósitos de nuestros gobernantes, y a las regiones perjudicadas no acuden con presteza y energía a la defensa de sus intereses.

Por fortuna ya empiezan a sentirse y exteriorizarse el clamor de la protesta, hartos justificada, de las clases ganaderas que en vez de hallar en los organismos del Estado medidas económicas acertadas que sirvan de alivio, amparo y protección a un elemento de riqueza tan importante y fiel tributario, como abandonado de la tutela de los poderes públicos, son constante blanco del desdén y desprecio con que se les trata por los encargados de dirigir la administración y la economía política del país.

Afortunadamente, comienza a sonar a tiempo el clarín de la alarma que ha de llevar sus clamorosos ecos del último y más abrupto rincón de la montaña en que anida el germen productor de la riqueza pecuaria, base y sustento de esta región y de esta noble y viril raza cántabra; y, es de esperar que el gobierno oiga las justas reclamaciones que a él han de elevarse, y en su virtud, dicte disposiciones encaminadas a armonizar los intereses generales del país que pretenda defender con medidas de libertad comercial, con los muy respetados y ya crecidos en determinadas regiones, entre las cuales figura nuestra provincia.

Nos referimos, con todo ésto, al intento que abriga el Gobierno de suprimir los derechos arancelarios de importación de ganado vacuno, persiguiendo con ello, sin duda alguna, el medio de abaratar la carne, que indudablemente es artículo de primera necesidad; cuestión que ha sembrado inquietud, y justificada alarma, en todas aquellas regiones que, como la nuestra, viven principalmente de la ganadería, y que ha motivado la iniciativa de una reunión que tendrá lugar en los salones de la Casa Consistorial de Torrelavega el lunes, 18 del corriente, en la cual se han de acordar las conclusiones que ha de contener la reclamación que se elevará a los Poderes Públicos en demanda de la supresión de aquella disposición de Gobierno tan perjudicial.

El asunto encierra un arduo problema que, como todos los de economía política, es difícil de solucionar con acierto.

Nosotros que, en términos generales, sustentamos el criterio librecambista; que, en teoría, somos partidarios de la libertad de comercio interior y exterior, porque el librecambio es consecuencia del derecho de propiedad y del principio de igualdad en sus relaciones económicas y contribuye a cimentar la paz y fraternidad de los pueblos, siendo un poderoso coadyuvante del progreso de la Humanidad, y porque entre otras ventajas tiene la de hacer universal el consumo de ciertos productos exclusivos de algunos países, la de disminuir las diferencias de precio de un mismo producto en tiempos y lugares diversos, haciendo desaparecer los daños de las carestías; la de difundir la comodidad de la vida por medio del buen mercado, aumentando el capital y por tanto el trabajo; la de estimular el progreso técnico, sin el cual las industrias se esterilizarían; nosotros, convencidos librecambistas, porque en el librecambio descubrimos esos y otros muchos beneficios económicos sociales, no podemos, sin embargo, aceptar como bueno y conveniente el acuerdo de suprimir ó abolir, siquiera sea temporalmente, los derechos arancelarios sobre importación de ganado vacuno, que viene a herir de muerte la producción é industria ganaderas de nuestra tierra y a las industrias de ellas derivadas.

Dentro de nuestra escuela, de nuestras doctrinas, de nuestro pensar, el sistema restrictivo es injusto y económicamente pernicioso, pero al propio tiempo consideramos perfectamente compatibles el sistema de librecambio con los impuestos fiscales. De ahí que, por lo que hace al caso concreto que nos ocupa, hayamos de refutar desatentada y funesta aquella medida de gobierno que viene a lesionar intereses tan importan-

tes como la ganadería española, concediendo puerta abierta a los ganados del extranjero, y nos sentimos por este momento, partidarios de un criterio oportunista y económico, que en nada ha de mermar el general que sustentamos del librecambio, de la entera libertad comercial.

Es el librecambio todo un sistema económico que cada vez va teniendo más defensores. A llegar a él, debe, pues, aspirar el Estado y sus gobernantes, haciendo que particularmente vengan desapareciendo los sistemas restrictivos, pero el paso de éstos a él debe ser gradual y ordenado, procurando siempre evitar, ó cuando menos atenuar, los inconvenientes transitorios que puedan ocasionar las reformas económicas más útiles en contra de las industrias que sienten inmediatamente los efectos de un cambio radical de sistema.

De poco ó nada servirá que hoy se haga una reforma de libertad de comercio, parcial, autorizando la libre introducción de reses vacunas, persiguiendo con ella el abaratamiento de la carne, abaratamiento que al fin y al cabo no ha de ser tanto que haga llegar aquel artículo al estómago de los pobres, de los trabajadores y aún de las clases medias, que perro chico más, perro chico menos, nunca llegarán a verlo en el chuchero, sino se adopta todo un plan general que tienda al abaratamiento general de las subsistencias. Esas reformas parciales de determinadas materias de consumo no resuelven nada en finalidad, siquiera aparenten resolver algo, y en cambio tienen la triste virtud de causar daño en los productos nacionales. ¿Ha resuelto algo beneficioso la desgravación de los vinos, por ejemplo? Todos estamos convencidos que es una grave torpeza.

En cambio ¿duda alguien de la solución de un importante problema social económico con la supresión del irritante y odioso impuesto de consumos...?

Debemos sí aspirar a la libertad comercial, ya que nuestra exportación es pequeña y necesitamos de importación grande. Debemos enderezar nuestros pasos hacia el librecambio siquiera no sea completo y absoluto, pero para llegar al predominio de tal sistema, no vale poner en práctica tales ó cuales medidas parciales, temporales y transitorias; se hace preciso preparar buenos tratados de comercio y leyes aduaneras que con la garantía de concesiones recíprocas avaloradas por la solemnidad de tratados internacionales, vayan preparando el terreno y realizando gradualmente la obra, hasta llegar al fin apetecido, que traerá luego como consecuencia el abaratamiento y mejoramiento de la vida.

Todo lo demás que se haga es andar por las ramas, como vulgarmente se dice.

Nosotros que, a parte de aquellas razones de índole económico-política, como federales autónomos, tenemos como lema en nuestro programa la autonomía política y administrativa de los municipios, y las regiones y que amamos a nuestra tierra, no podemos menos de estar conformes con la protesta iniciada por los ganaderos de la provincia y aplaudimos de lleno el acuerdo de una reunión magna en la casa Ayuntamiento de Torrelavega, a que atentamente hemos sido invitados.

¡Adelante, pues, ganaderos! A defender los intereses y productos regionales para librarles del daño que se les viene encima.

EL ALCALDE Y EL BARBERO

No puede figurarse, mi señor don Pedro, con cuánta pena escuchaba a su merced en la sesión del «pasado miércoles» defenderse de los cargos tan abrumadores como contundentes que, cual terrible maza de herrero, descargaban sobre su cabeza la razón natural y el sentido común, encarnados en uno de los señores concejales. Si, seor don Pedro; dábame pena el pensar, el que mis

buenos y desinteresados consejos, no hayan sido oídos por usarced, cuando tan falto se encuentra de ellos, en esa peligrosa altura á que sus relevantes méritos le han empujorotado, despertando envidias y enconando disgustos, de esos malaventurados gusanillos, que nunca miraron con buenos ojos, el que un humilde hijo del pueblo,—como lo es su merced,—haya escalado un puesto, al que solo llegan los hombres prestigiosos, cultos é idóneos, que por estas razones son los llamados á representar á los pueblos, administrando sus intereses con el cuidadoso esmero y el solícito afán con que cuidaría de los suyos propios.

Razones más que sobradas tendríais, ¡oh mi ilustrado señor! para apostrofar con la despectiva frase de «un cualquiera,» al infeliz barbero que para buscar la manera honrada de dar pan á sus hijos, iba á la cárcel durante 14 ó 16 años, á cumplir un cometido tan laborioso como escasa y miserablemente remunerado; porque cuando después de tanto tiempo de luchar por la vida, no se ha podido hacer otra cosa que rapar barbas y cortar melenas, no siempre exentas de molestísimos insectos, ese infeliz hijo del trabajo que comenzó siendo barbero, al propio tiempo que usarced comenzaba también á aprender los rudimentos de su provechosa industria, y que en barbero se quedó, ya en el concepto de S. S.—y en el mío—ha dejado de ser hombre, para ser ex-hombre; como su merced más habilidoso y afortunado, dejó también de ser hombre solo para ser super-hombre y árbitro para repartir bienes y males, favores y desgracias, según fueran los méritos de tantos «cualesquieras» como rodean siempre á las altas personalidades.

Pero, señor Pedro;—y perdóneme que vuelva á mi tema:—refrene un tanto los vuelos de su facundia, y de su especial cultura, y no use,—ni aún en el «calor de la improvisación»—ciertas frases, que además de ser impropias y mal sonantes en el sitio que tan dignamente y á gusto de todos ocupa en la actualidad, podría atraerse incomodidades, molestias y hasta demandas del honor ofendido; cosa á la que ni usarced ni nadie tiene derecho á atacar, y mucho menos desde ciertos sitios, que si son elevados, no lo son por sí solos, sino porque se supone que lo son las personas que deben ocuparlos.

Llama S. S. «cualquiera», al humilde barbero de la cárcel, á quien dejásteis cesante del modo y forma que le han parecido bien; pero debo de decirle, que la palabra «cualquiera» dicha con aquella ocasión y motivo en que su merced la empleó, supone una injuria contra el honor, que previene y castiga el Código penal en su Título X. Cap. II, Art. 472, párrafo 3.º y que si aquél «cualquiera», como usarced, le llama, se querellase, no le faltaría, señor Pedro, quebraderos de cabeza, ni un hueso duro que roer.

¿Gustaría se señor mío, que dijeran de S. S. lo que S. S. dice de otro? Tendría S. S. por respetuoso, y no mortificante, el que refiriéndose á usarced, se dijera «ese cualquiera» que es el alcalde de Santander... ó «ese cualquiera» que ocupa esa Presidencia», etc., etc.?

Pues si eso habría de mortificar su amor propio, ¿por qué lo hace, refiriéndose á personas que son tan dignas, tan respetables y tan honradas como pueda serlo S. S. aunque, por su desgracia, ocupe una posición pecuniaria muy inferior á la vuestra? ¿Es que porque un hombre sea pobre, tenemos el derecho de insultarle impunemente? ¿Es, que por ser yo el árbitro de dejar sin comer á un obrero, puedo tratarlo despectivamente, negándole, no solo su personalidad, sino hasta el nombre honradísimo que le dió su padre legítimo? ¿Pero es que cree S. S. que el nombre que cada uno ostenta es un simple adorno, y que los hombres se llaman Juan ó Antonio, como las peras se llaman peras, y los alcornoques, alcornoques?

¿No se ha percatado su merced, que tras del nombre está el hombre, y que ese hombre no es una *cosa cualquiera*?

Pero estas son filosofías y profundidades que acaso su merced no comprenda, por que yo no sepa explicarlas; y dejándolas á un lado, demos por hoy terminado este articulo, que sobre hacerse algo largo y pesado; témome que como mis otros consejos y prudentes advertencias, sean sepultadas por su merced, en el «mundo del olvido».

Yo no me atrevo á pedirle que reponga en su modestísimo destino, á aquel infeliz que, aún cuando sus ideas sean republicanas, nunca en tantos años dió motivos ni para la más ligera reprensión, porque creo que usarced ha obrado en justicia: pero considere que es padre de una dilatada familia, y S. S. no sabe,—porque no los ha tenido,—cuán doloroso es á un corazón paternal, y cómo se ennegrece el alma, si los hijos piden pan y hay que calmarles el hambre con las lágrimas, única cosa que no han podido quitarle.

Yo que he visto á su merced,—con gran

contentamiento de mi espíritu,—comulgar en las fiestas del *Jueves Santo* y asistir á todas las cristianas ceremonias de aquella santa semana, afirmo,—sin temor de equivocarme,—que cree que hay un Dios tan justiciero como misericordioso, que no dejará sin premio hasta la migaja de pan que en su nombre se dé al pobre pero, ¡ay de aquellos—dice—que malgasten la hacienda de la viuda, del huérfano y del desvalido porque entonces: en verdad os digo, qu' más le valiera no haber nacido, y esa terrible é inapelable sentencia, ¡por mi vida que, pone los pelos de punta á los que como nosotros la tenemos por artículo de fé. ¡Cuidado si es peligroso el equivocarse!

¿Será repuesto el barbero de la cárcel?

MENUDILLOS

Desde que vino al poder el partido democrático, lleva, ni uno más ni uno menos, según datos muy exactos, ciento treinta y seis banquetes en la corte celebrados el ilustre don José Canalejas, alias *rápido*.

Este caso estupendísimo de *trago-agía*, es claro, me tiene completamente con el alma sobre un plato, sobre un hilo decir quise, por que está bien demuestra lo que si sigue ese camino don Pepe, corre su estómago el peligro de estallar como el *Cabo Machichaco*.

Si algún día Canalejas, por razones de su cargo, deja el poder y se marcha á su casa incomodado puede gritar con razón en tono altamente claro: —¡No quiero más el poder porque me tiene muy hartol

La última caída. Así puede titularse la que durante la jura de la bandera en Barcelona sufrió el pasado domingo el gene al Weyler.

Cuentan los corresponsales de la capital catalana, que el caballo que montaba el general se encabritó, cayó sobre los cuartos traseros y dió con el jinete en el santo, si que también duro suelo.

Dios, ó quien sea, me libre de pensar que la caída de Weyler obedezca que éste haya perdido los estribos, por que esto me parece imposible.

Lo que si me parece la mar de raro es que el caballo pudiese encabritarse, porque, ¡conchost no es que lo imposibilitase el peso de don Valeriano; pero el de los años sí.

Aun cuando no estoy muy fuerte en cálculos si me atrevo á asegurar que los años de Weyler pesan cerca de una tonelada. ¡Tiene tantos!

Lo que más es de deplorar, es que siempre que cae, vaya al *hule*, como dicen los técnicos taurinos, el marqués de Tenerife.

Sobre la caída pudiera muy bien hacer un chiste explicando la nueva colección de manchas que en su indumentaria cuenta el general con motivo de la caída; pero es un chiste tan sumamente sobado que voy á ceñirme á dar á Weyler un consejo y es el siguiente:

Cuando monte usted á caballo, pues conviene á su persona, vaya usted, mi general, con castoreño y calzona.

Si, porque uno y otra aminoran muchísimo el efecto de las caídas. Y si no que lo diga *Agujetas*.

Según comunican de Saint Chamond, la policía detuvo á un súbdito español, llamado Pedro Castan, que pretendía entrar en una sala en donde se verificaba un banquete en honor del presidente del consejo M. Briand.

Seguramente ese súbdito español se obstinaba en entrar, creyendo que sería uno de los comensales su compatriota señor Canalejas; por que la verdad, parece cosa imposible que haya algún banquete al que no asista el jefe del gobierno español.

«Al perro flaco todas son pulgas.» «Héramos pocos y libró la abuela.» No quiero seguir refreando, por que, como ustedes comprenderán, lo que yo quiero decir es que si no tenía mos bastante con la subvención que habrá que asignar á doña Isabel para que nos represente en el Centenario de la Argentina, y las pesetas que tan sosegada y tranquilamente nos viene costando la embajada mora que se halla en Madrid hace más de ocho meses, ahora se nos ha presentado otra, recientemente llegada de Melilla, á cuyo frente figura el moro adicto á España, el *Gato*.

Esta embajada parece ser que ha venido á ofrecernos nuevamente sus respetos y demostrarnos su adhesión. Bueno. ¿Lo del cariño y respeto á España es con ó sin interés?

Por lo pronto dicen que serán grandemente agasajados y no menos condecorados.

—Eso del afecto á España, dirá más de un timorato, será verdad, si lo dicen; ¡pero pa mi que pa el gato!

También e *chantecler* de la ya fallecida *soldantat* esta haciendo protestas de amor á Castilla.

Ve el hombre cuán defecillo le va á ser *surtir* diputado en las próximas y el hombre se está *castellanizando* de tal modo, que aquel fiero diputado por Barcelona aceptaría muy gustoso un acta por La Seca ó Fuentesanco.

Cómo cambian las situaciones ¿verdad usted, señor Cambó.

¡Que diferencia de ayer á hoy! ¡qué diferencia, señor Cambó!

Un telegrama de *El Cantábrico*.

«A las cuatro de la tarde el ministro de Estado, con el marqués de Laurencia, se dirigía en automovil al ministerio.

Acababan de dejar su tarjeta en casa del duque de Nájera, y el *chauffeur* metió el auto delante de un tranvía que subía por la calle que da frente á la Peña.

En aquel mismo momento bajaba otro tranvía y ambos eléctricos cogieron al automóvil en el centro, aplastándolo materialmente, siendo lanzados algunos trozos á gran distancia.

El suceso fué tan aparatoso, que cuantas personas se hallaban en aquel sito acudieron presurosos á socorrer á las víctimas. Sin embargo, los señores García Prieto y marqués de Laurencia resultaron ileso, siendo sacados por las ventanillas.

Los tranvías también sufrieron averías. Los conductores de los tranvías fueron detenidos.

A propio intento he subrayado las últimas palabras porque contrasta grandemente con otro accidente automovilista ocurrido hace días. El auto que conducía al ministro de Instrucción pública, atropelló á un pobre hombre matándolo. Ni el ministro, ni el *chauffeur* están presos.

Ahora, sin ser el caso tan grave, pues solo se reduce á la *escacharración* de un coche, sin que, afortunadamente ocurrieran desgracias personales, han sido detenidos los dos pobres obreros que conducían los tranvías.

¿Comentarios? ¡Para qué!

...cosas veredes, cid, que farán hablar las piedras.

HONORATO MONTERO

«El Progreso» ilustrado

Esta artística y republicana publicación semanal, que se publicaba en Barcelona antes de la «semana trágica», y que á consecuencia y derivación de aquellos hechos dejó de publicarse temporalmente, ha vuelto á reaparecer con fecha 10 del corriente mes.

Avaloran el texto de este hermoso número de reaparición, firmas prestigiosísimas de autores consagrados, y desde el gran portugués Magalhães Lima, al popularísimo y adorable español Nicolás Estévez; desde el admirable novelista Pío Baroja, al erudito publicista Valentí Camp, un número sorprendente de firmas «consagradas» coloca por derecho propio á esta soberana publicación á la cabeza de sus similares en lo que á la parte de colaboración se refiere, y muy en preferente lugar en lo que con la parte gráfico-artística tiene relación.

Porque hay que hacer notar que gracias al talento y espíritu expansivo de su director, nuestro querido y admirado amigo Alejandro Lerroux, *El Progreso* ilustrado, no tan solo atiende á la actualidad republicana, á la que concede, como es natural, preferente lugar, sino que, por hacer accesible el periódico á todas partes, se opine como se quiera, da las notas puramente artísticas y de información de tan excelente manera, que nada, absolutamente nada, tiene que envidiar en este terreno á quienes exclusivamente sirven al público la información escueta de los hechos acaecidos.

Los republicanos pueden sentirse satisfechos de contar en el estadio de la prensa periodística ilustrada, con tan excelente publicación, pero tienen el deber ineludible de contribuir á su sostenimiento y desarrollo, suscribiéndose ó adquiriendo el número, al propio tiempo que divulgándole entre sus relaciones y elementos afines.

Pocos esfuerzos de imaginación son necesarios para darse cuenta de la importancia que entraña para la causa republicana la existencia de un periódico de esta índole, porque, gracias á él, los lazos de unión de nuestras organizaciones políticas se irán estrechando mediante los medios peculiares que están á su alcance, y que no logran en este terreno los diarios republicanos.

¡Oh, admirable intervención del genio organizador del incomparable Alejandro Lerroux! No hay obstáculo que él no pueda vencer, ni obra suya que no vea coronada por el éxito.

Nosotros nos sentimos orgullosos de poder llamar sus amigos y correligionarios suyos como soldados de la República española.

Las suscripciones y la venta de *El Progreso* ilustrado, están establecidas en el puesto de libros de Mariano Padilla, Avenida de Alfonso XIII.

DE POLITICA

Por fin pareció el tan enigmático decreto. ¡Ya estoy tranquilo! habrá exclamado el señor Canalejas, satisfecho de su comendatario *triunfo*. Y decimos comendatario porque muy en breve la transformación parcial del ministerio nos dará á conocer los coman-

ditarios, y ¡oh, decepción! de los ilusos evolucionistas, que soñando, creyeron que la jefatura indiscutible del partido liberal era patrimonio ya del señor Canalejas. Mucho puede un buen padrino como el señor Maura, (los hechos nos lo demuestran), mas no tanto, que su dominio alcance hasta los señores Montero y Moret, sometiendoles á segundo término, y particularmente á este último, que á pesar de su extremada bondad, causa de sus grandes debilidades para contemporar con todos, por sus talentos, prestigios y dotes excepcionales como hombre de estado han hecho de él una de las figuras más salientes de nuestros políticos contemporáneos; no solamente en la época actual, en que solo abundan las medallas, sino en el pasado siglo XIX, tan honroso para España, por sus eminentes y numerosos hombres, verdaderas figuras entre los grandes políticos europeos. Todo esto no es posible que se haya olvidado tan fácilmente; y en prueba de ello, bastante significativa es la última visita del señor Alba, precisamente el día anterior á la promulgación del decreto de disolución de las Cortes; y como anteriormente dejamos dicho, la pronta transformación del actual ministerio, nos lo demostrará plenamente.

El señor Canalejas hoy es el chico, con zapatos nuevos.

Seguramente que ha dicho para sus *entretelas*, ¡caramba cuántas mágicas virtudes encierra este pícaro decreto! jamás puede imaginarme que tenía tantos *correligionarios*, y ¡cuidado que he pronunciado brillantes discursos de propaganda apenas nada conseguí con ellos ¿qué demouio me decía tendrán metido en las *molleras* todos los, españoles? ayer me declaré socialista en *rage*, hoy demócrata con rojos ribetes federalistas, el otro día troné contra el clericalismo, no hace mucho me desposaba con la moralidad económica, y siempre pulsando la opinión recorrí todas las escalas sin conseguir apenas provechosos resultados, y quien había de decirme á mi, que todo el secreto de mis ansias y desvelos lo encontraría en breve conferencia acompañada de un fuerte y amigable apretón de manos con el señor Maura. ¡Nada, que no sabe uno donde salta un decreto! Es cuestión de dejarse llevar por... el destino.

Estoy más contento que Canalejas desde la publicación del decreto; figúrense ustedes que esta mañana encontré con un candidato provisto de polainas y espuelas.

—¡Chico!—exclamé lleno de asombro.— ¿Dónde vas tú con esa indumentaria?

—A recorrer la parte alta del distrito.

—¿La parte alta.?

—Sí, lo caserios; y como á ellos no puedo llegar con el automóvil, aquí me tienes de jinete.

—¿Sabes montar?

—En mi vida hice otro tanto hasta que me dió la *chifladura* de ser diputado.

—¿Chifladura dices...?

—¡Adiós! que voy de prisa.

—Adiós—contesté, volviendo la cabeza, dominado por la curiosidad al ruido de sus espuelas... y pensé que más que aguijonear en las hijas de su caballo, iría espoleando en las mataduras de la miseria de los pobres campesinos, víctimas del usurero y el cacique.

Si el pueblo tuviera nociones de sus derechos, barrería á estos babcas de la política, por otros hombres de verdaderos méritos.

Se nos aseguran los triunfos del señor Redonet y Carande.

¿Serán estos señores los encasillados oficiales?

Nosotros así lo creemos, y tenemos nuestras razones, de quienes nombran con *es. trépto* alcaldes mauristas á porrillo, todos de esperar, así sea, en justo castigo á estos *liberales* pactistas.

Una preguntita para terminar: ¿Dónde está el gato electoral?

CASOS Y COSAS

Ha sido tan profunda la impresión que han causado á nuestro amigo señor Mateo, las finezas que le dirigen los periódicos neos clericales de la capital, que ayer no daba abasto á comprar ejemplares, para atender á «sus grandes necesidades.»

Mentira parece—podrá decir don Marcelino—que á mis paisanos y homólatras, no se les ocurra decir en mi alabanza más que sandeces y «lugares comunes»; y es, que ni han leído mis obras, ni saben leerlas. «Que soy grande y sabio y el hombre más grande de España, y el genio único; pero ¿por qué, queridos hermanos míos en la santa Inquisición? Porque es necesario decirlo para que puedan creerlo.»

El Alcalde de Santofña, pocos minutos antes de empezar la sesión del lunes 11, se sintió atacado de una fuerte neuralgia y se retiró á su casa. Y como en este mundo

CASA FUNDADA EN 1850

EL AGUILA

CASA FUNDADA EN 1850

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para caballeros y niños

SUCURSALES:

Madrid, Preciados, 3.-Barcelona, Plaza Real, 13.-Bilbao, Estación, 5.-Cádiz, San Francisco, 25.-Málaga, Granada, 63
Sevilla, Sierpes, 72.-Valencia, Peris y Valero, letra E.-Valladolid, Santiago, 57.-Zaragoza, Independencia, 1.-Ma
llorca, calle Colón. -Alicante, Princesa, 2.-Gijón, San Bernardo, 31 y 33.-Cartagena, Duque, 25.

PRECIO FIJO

ROPA HECHA PARA CABALLERO

	Pesetas
Trajes patén, vicuña, ó estambres..... de	15 á 80
de pana.....	15 á 35
Americanas y Chaques patén, vicuña, es- tambres.....	10 á 55
Gabanes entretiempos ó invierno.....	25 á 100
Sacos impermeabilizados.....	50 á 100
Frachs de vicuña, armoure, etc.....	30 á 47'50
Levitass de armoure, estambre, etc.....	50 á 75
Pantalones de patén, pañete, vicuña, etc... de pana.....	6 á 25 4 á 10
Pellizas de montagnach, cuello y boca- manga strakan ó de pieles.....	11 á 100
Ruoss de ratina, último modelo.....	18 á 60
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.....	25 á 110
Gabanes de pieles y strakan.....	60 á 200
Togas de pañete y seda.....	100 á 150

	Pesetas
Chalecos fantasia..... de	7'50 á 20
Trajes de frach y levita.....	50 á 90
Impermeables negros y colores.....	50 á 100
Batas, Batines, Ulsters, Makferlands, etc.	

ROPA HECHA PARA NIÑOS

Trajes de americana de patén, vicuña, jer- ga, ó estambre para niños de 10 á 16 años.....	14 á 40
Trajes marinera y matelot de patén, jerga vicuña, para niños de 4 á 10 años....	4 á 38
Trajes de punto para niños de 4 á 9 años..	12 á 29
Gabanes de entretiempos ó invierno para niños de 4 á 16 años.....	13 á 44
Pellizas de ratina, montagnach etc. para niños de 10 á 16 años.....	10 á 23

	Pesetas
Gabán corto cruzado de jerga ó vicuña con botón áncora para niños de 4 á 10 años. de	12 á 35
Makferlands y Capas para niños de 4 á 16 años.....	9 á 14

VARIOS ARTICULOS

Gorras forma marinero.....	3 á 8
» forma ciclista de jerga azul y ne- gra para caballeros y niños.....	2
Gorras forma Japonesa y Alfonsinas de pa- ño azul y colores para caballeros y niños	3 á 5
Boinas azules clases finas.....	1 á 2'50
Mantas de lana y strakan para viajes....	12 á 100
Portamantas.....	2 á 8
Perchas de níquel para trajes.....	0'90
Tirantes para caballeros y niños..... de	1'50, 2 y 4
Ligas de seda para caballero.....	1

GRAN SURTIDO EN GENEROS DEL PAIS Y EXTRANJERO PARA LA MEDIDA

SURTIDO COMPLETO DE IMPERMEABLES DE 50 A 100 PESETAS.

GRANDES EXISTENCIAS EN TODA CLASE DE ROPAS CONFECCIONADAS

SUCURSAL EN SANTANDER: ISABEL II, NÚMERO 2.—TELEFONO, ÚMERO 414

NOTA.—Todos los artículos que expenden estos Almacenes llevan los precios marcados en sus respectivas etiquetas.—Pídase el Catálogo de la Casa.

hay gente para todo, no faltó algún amigo suyo que dijera con el poeta:

«Lástima grande

Que no sea verdad tanta belleza»

y hasta no faltan razones para creer que aquello, más que neuralgia-boro, era una huida vergonzosa por temor al chubasco que le venia encima. ¡A cuántos embustes y faramallas tienen que apelar esos pobres esclavos de la vara y del caciquel! ¡Ni que fuera la vara milagrosa de Moisés, ó las de los jugadores de manos! Porque al fin, si la una sacaba agua de una peña,—que siempre es sacar,—las otras dan por sus puntas duros acufados, que aunque sean sevillanos, siempre son duros, y algún recuerdo dejan de la usufructuada breva

Llamamos la atención del señor Gobernador y del señor Alcalde, por si tienen á bien averiguar, qué se ha hecho del ramo de laurel que la fama ofrecía al inolvidable Linares; porque falta de su sitio, y aunque puede haberse caído á causa de los fuertes vientos que en el Sardinero reinan en esta época de borrascas y de clericalismos, también puede darse el desgraciado caso, de que se encuentre en alguna charrería. ¿Atenderán SS. SS. nuestro ruego?

Dice *El Cantábrico* en su información telegráfica, que el rey regaló al señor Canalejas la pluma con que firmó el decreto de disolución, y que Canalejas, cuando llegó á su casa «se la enseñó á sus amigos»... ¡Meditemos!

¡Si don Pepe Estrañi nos quisiera sacar de esta horrible duda! Porque, para qué «se la enseñaría á sus amigos el señor Canalejas»? Aquí debe de haber un profundo secreto de Estado. ¡Como están los moros en Madrid, y tienen tanta fama de tener... Nada, que no doy con el quid!

Dice el señor Canalejas:

«En vista de esto, he ordenado á los gobernadores que me envíen dos estadísticas; una con la historia política de cada alcalde, y otra con su gestión administrativa. Así, con todos estos antecedentes, podemos discutir, cuando llegue el caso, qué alcaldes han dejado descubiertos en el Municipio, cuáles han distraído la recaudación de Pósitos y quiénes han aumentado los ingresos del Ayuntamiento; quiénes son liberales, quiénes conservadores y quiénes liberales y conservadores, á turno alterno.»

¡Zapateta la que se armaría si los gobernadores dicen la verdad! Si al mismo tiempo se hiciese una información popular, ¡cuántas cosas diría, aunque «no supiera escribir!» Porque en verdad que hay alcaldes que además de ser unas hormiguillas para su casa, cantan en la mano.

Mi querido amigo Perico, me ha escrito una carta de la cual me ocuparé en la próxima semana, y en la que me da la estupefanda noticia de que lo han nombrado nada menos que Alcalde. Escuso decir á mis lectores lo que ha hecho mi amigo con aquel desdichado vecindario; baste decirles por hoy, que hasta habla en griego.

¡Bien Perico, muy bien! en tu familia Habrá un pasmo mayor que el de Sicilia.

NESSUNO

QUE «HAIGA» CARIDAD

Estos señores fotógrafos son el mismísimo demonio.

Hoy sábado, ha salido para Madrid una comisión, á cuyo frente vá el alcalde de esta ciudad señor San Martín, con objeto de sorprender á S. M. el rey don Alfonso con unas fotografías demostrativas del estado en que se hallan las obras del palacio de la Magdalena. Todo esto, está claro, nada tiene de particular; pero resulta que cuando la comisión iba á gozar viendo la sorpresa del soberano, viene *Nuevo Mundo* con una soberbia fotografía, (hecha por el acreditado artista don Zenón Quintana) de las obras del citado palacio.

Como *Nuevo Mundo* es un periódico bastante palatino, no cabe la menor duda que S. M. habrá visto el citado trabajo y, seguramente, cuando la comisión de Santander le presente las fotografías, como ya las conoce, exclamará con el personaje del cuento.

—¡Si señores, muy bonitas pero á buenas horas, *Mangus verdes!*

DESDE EL ASTILLERO

Picantillo municipal

Lo más malo es lo que con más facilidad se contagia, y esto es causa de que yo haga este *picantillo* cada vez peor, con más mala sombra (si es que alguna vez lo hice mejor; que creo que no) y esto naturalmente tiene que sucederme á fuerza de tanto tratar de los malos asuntos de nuestros malos concejales, y el contagio y ésta es peor, ha pasado á los cajistas que confeccionan este trozo de LA REGION sirviendo de aparato trasmisor mi pluma.

¡Vaya la prueba!

Decía yo la semana pasada tratando de la escuela de Guarnizo que era partidario de mayor y mejor remuneración á los profesores, y los señores cajistas pusieron de «la mayor y menor.»

Tratando de la poda de los árboles de la planchada, que la subasta ha sido adjudicada en 55 pesetas y que siendo estos unos trescientos, resultaba la poda de cada uno 19 céntimos y los contajados cajistas pusieron 95 céntimos, y por si las erratas indicadas eran de poco bulto, terminan el *picantillo* partiéndome por medio al «secreta».—rio, Teja, e

decir, no precisamente partieron al secretario personalmente (ó como sea) que esto hubiera sido meritorio y hasta se les podía perdonar por tal acción las erratas, lo que partieron fué el nombre, dando planchas á los lectores, que daban vuelta la hoja para continuar la leyenda del *picantillo*, y se encontraban con la plana de anuncios; y ahora vaya lo que quedó en los galerines la semana pasada, y algo más.

Las tejas de la propiedad del Ayuntamiento fugadas hace unas semanas, las he visto yo en un terreno propiedad del secretario Teja. Si es que se vá á trasladar allí el cubil que hoy infesta una de las dependencias de la casa, puede perdonarse á las fugadas y al raptor, pero en caso contrario procedase contra el rata.

La guardia civil del Astillero, detuvo hace unos días, según nos cuenta *El Cantábrico*, á un obrero del Ingenio Providencia por robar á otro un pantalón y una boina, los obreros del Ingenio no son asociados por que no los quieren los amos, pues los quiere, de estos otros es decir, de los auyos.

El rata de la boina y pantalón, seguramente estará en la cárcel. ¡Gurruchaga nol!

Siga la moralidad administrativa.

Empezaron las obras para la acometida de aguas á este pueblo, y continúa el favoritismo de momios á los paniaguados; para la dirección de las obras tiene el Ayuntamiento un Ingeniero con un buen sueldo; y para la inspección de las mismas otro individuo con 5 pesetas diarias, y á espaldas del Ayuntamiento, puesto que por él no ha sido creado, hay otro inspector, Andrés Vega, hermano del primer teniente Alcalde, sin que se sepa qué sueldo tiene ni de qué consignación se pagará pues como queda dicho el Ayuntamiento no lo ha nombrado, y por tanto es un empleo ilegal.

La plaza si era necesaria, debió acordarla el ayuntamiento, y después anunciarla y otorgarla al que mas méritos reuniera de los solicitantes, pues Andrés Vega, no se le conocen más méritos que ser hermano del primer teniente Alcalde, ó paladín esforzado en tiempo de elecciones, escudado en la vara de su hermano.

Más momios.

Según referencias autorizadas, el Ayuntamiento se ha reservado 17.000 pesetas para la administración de algunas de las obras de dicha acometida de aguas, acuerdo también ilegal, puesto que el Ayuntamiento no puede administrar obras que excedan de 500 pesetas, pues éstas han de ser subastadas.

Por tanto el Alcalde ha contratado libremente con el beneplácito del Ingeniero el emplomamiento de los enchufes de cañerías á 1,40 una, cuando el precio corriente es de 0'50 resultando que en un día los destajistas hacen 70 enchufes, sacando un jornal de 98 pesetas que repartidas entre 3 les corresponde á 32 pesetas de jornal.

¿Que quiénes son los afortunados obreros? pues unos parientes de uno de los individuos de la Comisión «Exploadora Minas de Cabárceno» cuyos obreros fueron conducidos amarrados en las últimas elecciones á omitir su sufragio libremente en las últimas elecciones de concejales, en favor de los de la *meca*.

El colmo de la imparcialidad y rectitud en la administración de justicia.

Al carretero Domingo Ceballos, le ha sido

impuesta la multa número M. D. L.XXXXIV por fútiles pretextos, la última por dejar el carro abandonado unos momentos, cosa que los carreteros amigos de Ezquerra, hacen cuando quieren y por el tiempo de id. En cambio la poderosa empresa de tranvías tiene sin que autoridad alguna la maleste un coche de los destinados á mercancías, parado y con grave peligro para los transeuntes, en un sitio de mucho tránsito, y muy particularmente de noche, sin que siquiera haya una luz que avise el peligro y, máxime estando el estorbo próximo á un centro de oscurantismo.

¿Se cumplirá la profecía que se atribuye al señor Ezquerra de que no se cansará de molestar al referido carretero hasta que le haga salir del pueblo donde vive de un trabajo honrado, por el solo delito de no ser de los suyos?

Siendo así, seremos un par de Domingos los que estorbamos en el pueblo por la misma causa.

¡Ay! ¡ay! ¡ay!... *nososustéis* ustedes, no ha sido nada, una pequeña cogida.

En este momento recibo la visita de *Calixtro* como diría mi amigo Jacinto Vega, el cual me notifica á juicio de conciliación para el próximo sábado para entablar la correspondiente querrela criminal por injurias graves á don José Teja Gurruchaga por un escrito aparecido en la tercera plana de la LA REGION CÁNTABRA, número 130, correspondiente al día 19 de Marzo próximo pasado.

¡Repetirse contra mí, al ser más inofensivo de la tierra un nuevo empapelamiento por el enorme delito de injurias graves, es el colmo! ¡Por algo se llama á España el país de los viciversas! ¡Cualquier día vemos á la justicia castigada por los delincuentes!

Pues los arcaicos códigos de la nación se prestan para castigar á los delatores de hechos punibles.

Y como estas cosas me las tengo que comer con mi pan, me pondré bajo la advocación del de San Antonio, del que trataré la próxima semana, después de un vermohut con gotas de witer, despotricados por las curas del Astillero y Guarnizo, sobre piadosas hojas impresas repartidas gratuitamente de *El Motín* con el epígrafe de ¡Abajo las escuelas laicas! y...

REUNIONES

La Agrupación Socialista del Astillero celebrará asamblea general ordinaria el próximo domingo 17 del corriente, á las diez de la mañana, en el Centro Obrero.

Los conspicuos de la *Meca* se reúnen todos los días en el exdespacho de carne de toro, para desollar los intereses del pueblo y tramar rastreras combinaciones contra vecinos honrados contrarios á sus marrullerías.

Santander 12 de Abril de 1910.

DR. FORGAXA.

La Cruz Blanca

CERVEZAS

Laureadas en todas las Exposiciones presentadas.
Gran premio en París 1900.

TIENDA DE COMESTIBLES Y VINOS

DE

ISIDRO MATEO

Peña Herbosa, 39

SANTANDER

Servicio con prontitud y economía.
Casa acreditada por sus géneros.

EL ORIENTE DE ASTURIAS

GRAN CASA PARA VIAJEROS DE

FRANCISCO MUÑIZ CUÉ

Atarazanas, 19, 1.º-Santander

Esmerado servicio, buen trato, precios económicos, hermosas vistas y próxima a los muelles de embarque y estaciones de ferrocarriles.

NOTA.—El dueño de esta Casa, agente de negocios, se encarga de todas estas comisiones con garantía y prontitud.

Materiales de construcción

LADISLAO DEL BARRIO

Méndez-Núñez, núm. 20.-SANTANDER

Cal hidráulica, yeso, cemento Portland, inodoros, bañeras, estufas, etc.

SATURNINO PRIETO

Marmolista lapidario

Se hacen toda clase de trabajos en mármol para Cementerios, Obras y Ebanisterías, á precios económicos.

Taller: calle de Santa Lucía, 21
SANTANDER

ALMACÉN DE VINOS

DE

J. López Alonso

Calle de Castilla (frente á la estación de Bilbao)

SANTANDER

FRANCISCO HERRERO

CALLE DEL RUBIO

SANTANDER

Producción de superior calidad en ricos Aguardientes y Licores.

CARLOS DE OTAOLARRUCHI

Sanlúcar de Barrameda

ESTA CASA CUENTA CON UN GRAN ALMACENADO DE VINOS Y EN SUS EXTENSAS BODEGAS SE ENCIERRAN LAS SOLERAS MÁS AÑEJAS DE SANLÚCAR.

Al especial cuidado con que desde tiempo inmemorial ha procedido en la elección y selección de los mostos, acaparando los de los más famosos viñedos de este término, la acertada é inteligente dirección en la crianza de sus geninas Manzanillas y el satisfacer siempre á su numerosa clientela sirviendo vinos sin mistificación y que se distinguen por su estilo, vejez y finura, han dado á la marca CARLOS DE OTAOLARRUCHI, el prestigio de que hoy goza y el primer puesto entre las casas exportadoras de Sanlúcar de Barrameda.

Para prevenirse contra especuladores de mala fé, ha quedado registrado y depositado el nombre comercial CARLOS DE OTAOLARRUCHI, así como las clases Canillas, Jerezana y Victoria consideradas como especialidades, de esa Casa, la primera por su extraordinaria finura, la segunda por su natural riqueza alcohólica y la última por su venerable añejez.

Agente general para el Norte de España:

JULIO MÉNDEZ DEL CAMPO

JIMENEZ & LAMOTHE

MÁLAGA Y MANZANARES
Grandes destilerías á vapor.

Cognac puro de vino.
El más viejo, más puro y mejor de todos los conocidos.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cal hidráulica superior de Zumaya Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberias de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.

JOAQUIN MADRAZO

Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente á los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antonio López, y Ruamayor, 9.

DISPONIBLE

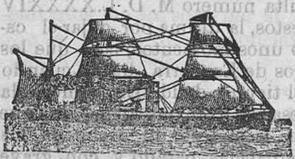
Fábrica de aguardientes y licores

DE

ELIAS HERRERO

CONCORDIA, 38.—SANTANDER

Esta fábrica elabora las marcas más solicitadas con suma perfección.



Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS INGLESES
SERVICIO MENSUAL ENTRE

SANTANDER Y REPUBLICA ARGENTINA

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de Sub-América

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá directo de SANTANDER, el día 12 de Abril e magnífico vapor, nombrado **PARDO** Admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Precio á BUENOS AIRES: 200 PESETAS

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el servicio en general, es excelente. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y Agente de la Compañía de Santander, **DON LUIS DE MARURI, MUELLE, 31.**

DISPONIBLE

PARA COMER BIEN Y BARATO

EN LA

NUEVA SUIZA

plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del café Suizo.

Se sirven toda clase de comidas.

CEFERINO SAN MARTÍN

SE ALQUILAN Y SE VENDEN CORONAS

ESTA AGENCIA SE ENCARGA DE TODOS LOS SERVICIOS CONCERNIENTES A LA CONDUCCION DE CADAVERES. SE RECIBEN ENCARGOS PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

VIDA NUEVA

GRAN CASA DE COMIDAS

A CARGO DEL COCINERO

Marcos Garcia Magadán

CASA PARA VIAJEROS

Calle de Bailen, núm. 2.-SANTANDER

Servicio esmerado y completo. Comedores y habitaciones independientes.

DISPONIBLE

Almacén de Paquetería, Mercería

y Géneros de Punto

2, JUAN DE HERRERA, 2

Grandes novedades en Camisería, Corbatería, Mercería, Adornos y Artículos de piel.

JOSÉ MATEU

8, CALLE DE ATARAZANAS, 8

La Propicia

AGENCIA FUNERARIA

Rubio, número 18.—SANTANDER